SEMARNAT

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Guadalupe y Zacatecas, Zac.
Periodo de Comisión: 03 al 05 de abril de 2019
Fecha de Presentación: 10 de abril de 2019
RUC: 4255

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
P r e s e n t e.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar y/o comprobar, que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas Gas Butano de Guadalupe, S.A. de C.V. y Gas Campanita, S.A. de C.V., cumplen con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en las instalaciones de tipo Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 03 de abril del año en curso, se realizó visita de inspección ordinaria a la instalación de la empresa Gas Campanita, S.A. de C.V. ubicada en Km. 113+250 de la Carr. Aguascalientes-Guadalupe en la comunidad denominada Santa Monica, Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas.

El día 04 de abril del año en curso, se realizó visita de inspección ordinaria a la instalación de la empresa Gas Butano de Guadalupe, S.A. de C.V. ubicada en Km. 4+000 Libramiento Guadalupe-Zacatecas, Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Como resultados de inspección se tienen observaciones referentes a los numerales 4.2.2.9.2.1.1.2, 4.2.2.9.1.3, 4.2.2.8, 4.2.2.9.1.3.1.3 y 5.6 tercer párrafo de la NOM-001-SESH-2014, imponiendo medidas correctivas y de urgente aplicación a implementar

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar las condiciones seguras de operación de dichas instalaciones.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Guadalupe y Zacatecas, Zac.
Periodo de Comisión: 03 al 05 de abril de 2019
Fecha de Presentación: 10 de abril de 2019
RUC: 4255

ATENTAMENTE

Aida López González
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.